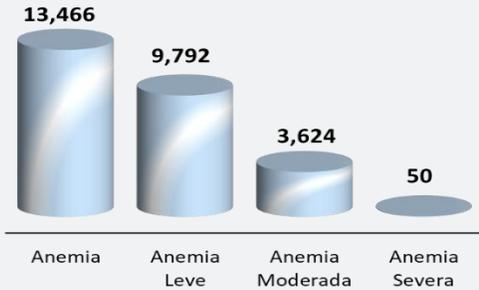


CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

1.- Anemia de niños menores de 3 años – 2024*.



Fuente: Ministerio de Salud - MINSA.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Información al 1 de julio del 2024.

El Ministerio de Salud L(MINSA) da a conocer el estado de la anemia en niños menores de 3 años, a julio del presente año se tiene para el departamento 13,466 niños con anemia, 9,792 con anemia leve, 3,624 con anemia moderada y 50 con anemia severa.

Así mismo el Ministerio de Salud (MINSA) a julio del presente año, da a conocer sobre el estado nutricional de gestantes en el departamento, teniendo 267 gestantes con desnutrición crónica, 2,882 con riesgo de desnutrición crónica, 1,496 con desnutrición global, 11,439 con desnutrición aguda, 1,916 con riesgo de desnutrición aguda y 4,241 gestantes con sobrepeso.

2.- Estado nutricional de gestantes – 2024*.



Fuente: Ministerio de Salud – MINSA.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Información al 01 de julio del 2024.

Por otra parte, el Ministerio de Salud (MINSA) reporta sobre el estado nutricional en niños menores de 5 años, a julio del presente año se tiene 34,206 niños con desnutrición crónica, 47,933 con riesgo de desnutrición crónica, 12,432 con desnutrición global, 5,209 con desnutrición aguda, 14,763 con riesgo de desnutrición aguda y 5,523 niños con sobrepeso.

3.- Estado nutricional de niños menores de 5 años – 2024*.



Fuente: Ministerio de Salud – MINSA.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Información al 01 de julio del 2024.

Al respecto de atenciones y atendidos en cánceres prevalentes en el departamento, el Ministerio de Salud (MINSA) reporta que hubo un total de 4,456 casos de los cuales 3,813 fueron atenciones y 643 atendidos.

4.- Atenciones y atendidos en cánceres prevalentes – 2024*.



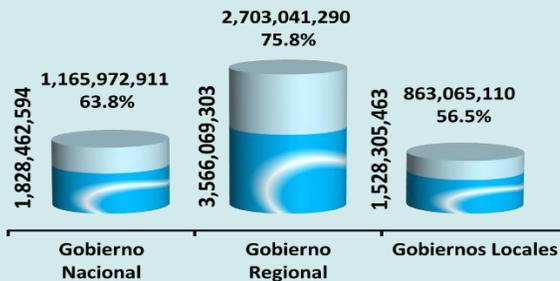
Fuente: Ministerio de Salud – MINSA.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Información al 13 de setiembre del 2024.



CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

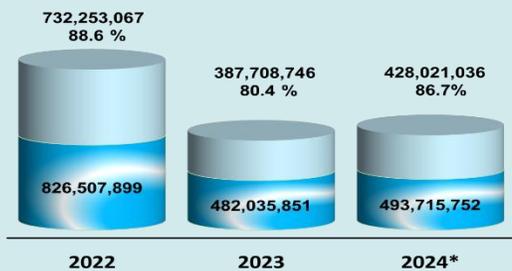
De acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la ejecución presupuestal en el departamento varía según el nivel de gobierno. El gobierno nacional alcanzó una ejecución del 63.8%, el gobierno regional llegó al 75.8%, mientras que los gobiernos locales registraron un nivel de ejecución del 56.5%. Estos porcentajes reflejan el grado de avance en la utilización del presupuesto asignado en los distintos niveles de gobierno del departamento.

5.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 PIM: Presupuesto Institucional Modificado.
 Nota: Avance acumulado al 30 de setiembre de 2024.

6.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Asignación acumulada al 30 de setiembre de 2024.

La asignación presupuestal y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al gobierno regional del departamento ha mostrado variaciones significativas en los últimos años. En el 2022, el gobierno regional ejecutó el 88.6% del presupuesto asignado. Para el 2023, la ejecución alcanzó el 80.4 %, reflejando un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles. En lo que va del año 2024, se ha ejecutado el 86.7% del presupuesto, lo que indica un avance parcial en comparación con años anteriores.

La asignación presupuestal y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta y otros recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) hacia los gobiernos locales reporta los siguientes resultados: en el año 2022 se ejecutó un 85.9%, en 2023 se llegó a un 54.1% y durante el presente año 2024 se evidencia un 56.7% de ejecución presupuestal.

7.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Asignación acumulada al 30 de setiembre de 2024.

8.- Discapacidad por tipo de gravedad 2024*.



Fuente: Ministerio de Salud - MINSA.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Información al 30 de agosto del 2024.

Los datos proporcionados por el Ministerio de Salud (MINSA) sobre la discapacidad en el departamento hasta agosto de 2024 se tiene; 2,140 personas con discapacidad severa, 610 con discapacidad moderada y 255 con discapacidad leve.